Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 30/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

1 mensaje

Recibido: Lorna Peralta

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 5 de diciembre de 2019 a las 13:06
Para: kmventas@shirosawa.com, km_telemarketing@shirosawa.com, gerencia_km@shirosawa.com

Asunción, 5 de diciembre de 2019

Señores
SHIROSAWA COMPANY SAIC

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, presentada dentro del marco de la Contratación Directa 30/19 que corresponde a **"SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". ID. 373.101**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La Garantía del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES * DIRECCIÓN U.O.C. *

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp